

Quito, 1 de Septiembre de 2015

**Señoras
ADMINISTRADORAS DE
INVERSIONES FIASA S.A.
Presente**

Estimadas señoras:

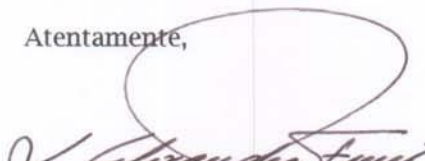
Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento, para los fines consiguientes, que en esta fecha, la señora **LOURDES ALEXANDRA FIERRO Y TAMARIT**, ha cedido a favor del señor **EDUARDO JOSE SPECK FIERRO**, de nacionalidad ecuatoriana, diez (10) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar norteamericano (US\$0,04), suscritas y pagadas en su totalidad, que mantenía en el capital social de la Compañía **INVERSIONES FIASA S.A.**

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía la CEDENTE sobre la acción transferida, que involucra los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización de patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y en general de cualquier derecho generado por otro concepto. De tal manera que la CEDENTE al enajenar su respectiva acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí.

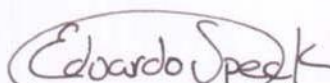
El CESIONARIO, señor **EDUARDO JOSE SPECK FIERRO** suscribe conjuntamente esta comunicación.

De manera especial le solicitamos que de conformidad con la Ley de Compañías, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones mencionadas en el respectivo libro de ACCIONES Y ACCIONISTAS de la Compañía.

Atentamente,


LOURDES ALEXANDRA FIERRO Y TAMARIT
CEDENTE


EDUARDO SPECK ANDRADE
CEDENTE


EDUARDO JOSE SPECK FIERRO
CESIONARIO